

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., agosto cinco de dos mil veintiuno.

INCIDENTE DE DESACATO. RADICACIÓN. 63-001-31-05-003-2021-00064-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a despacho del señor Juez, a fin de poner en conocimiento escrito obrante en archivo 04. Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede y previo a dar por terminado el presente incidente de desacato; se pone en conocimiento del accionante para lo que considere pertinente, la información suministrada por la accionada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., en donde indica que ya dieron cumplimiento al fallo de tutela.

Líbrese oficio al accionante, acompañado del escrito anteriormente enunciado, al siguiente correo electrónico: carl_830328@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Laboral 003
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07eca74299c50aacd3780e67177a162ec68ecb4b55721799433ad396b8ae33ee

Documento generado en 05/08/2021 02:28:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**